

INVERMAR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en Registro de Valores N° 888

Santiago, 28 de enero del año 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

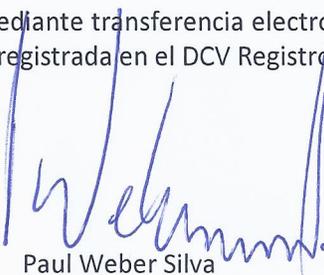
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial, que con fecha 26 de enero de 2019 ha expirado el plazo legal de que disponían los accionistas para ejercer el derecho a retiro originado en la fusión entre Invermar S.A. y Surmar S.A., aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Invermar S.A. celebrada con fecha 27 de diciembre del año 2018.

Conforme a la información disponible, ejercieron el derecho a retiro accionistas que representan en conjunto un total 418.161 acciones.

El pago a los accionistas que ejercieron su derecho a retiro se efectuará a contar del día 11 de febrero de 2019 y hasta el día 22 de febrero de 2019. Para recibir el pago, los accionistas que tenga en su poder los títulos de acciones deberán entregarlos en las oficinas del DCV Registros S.A., ubicado en Huerfanos 770 piso 22, Santiago, de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 y Viernes de 9:00 a 16:00 horas, entrega que será requisito previo y esencial para efectuar el pago de las acciones.

El pago de las acciones se efectuará mediante transferencia electrónica en la cuenta corriente que cada uno de los accionistas disidentes tenga registrada en el DCV Registros S.A.

Saluda atentamente a usted,



Paul Weber Silva
Gerente General
Invermar S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.